

DECRETO Nº ___796____/

MAT: Aprueba Bases Administrativas

ALCALDE

Laja, Febrero 21 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 134 de fecha 18-02-201, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-La necesidad de contratar Productora de Eventos, para desarrollar el Programa Celebración Día de la Mujer.
- 3.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159
- 4.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-APRUÉBENSE: las Bases Administrativas del llamado "Contratación Productora de Eventos", para desarrollar actividad del Programa Celebración Día de la Mujer, el día 08-03-2013.
- 2.-AUTORICESE: a rebajar los días de publicación a 5 días ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- **3.-PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPú blico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM 🏒